



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Dirección

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 12 de diciembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00305-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR

Señores(as):

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL 06

Presente.-

Asunto: ELEVAR EL INFORME FINAL DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LOS CLUBES ESCOLARES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA "MANOS Y MENTES EN LA CIENCIA".

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N° 00133 – 2024 – DIR.UGEL 06/J – AGEBRE
OFICIO MÚLTIPLE N° 00134 – 2024 – DIR.UGEL 06/J – AGEBRE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, por medio de los cuales se comunicó las Pautas para la implementación de los Clubes de ciencias: Indagadores en un mundo cambiante y desafiante, en instituciones educativas de Educación Básica Regular de Lima Metropolitana 2024-2025, en el marco del lineamiento aprendizajes para la vida.

Al respecto, se le solicita elevar el informe final correspondiente al Plan Anual de Trabajo de los Clubes Escolares de Ciencia y Tecnología "Manos y Mentes en la Ciencia" (Anexo 03). La presentación será por Mesa de partes virtual, **hasta el 16 de diciembre de 2024**.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

Dra. VERÓNICA JESÚS ALLENDE TERRES
Directora del Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

VJAT/ DIR. UGEL 06
JGOR/ J. AGEBRE
MGR/ E. EBR

EXPEDIENTE: EGP-EBR2024-INT-0934875 CLAVE: 2D8E26

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844

www.ugel06.gob.pe